



7

Quito, 28 de Abril del 2011

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2011
Jose M. Llo...
Registro de Soci...

Superintendencia de
Compañías
28 ABR. 2011
CAU

De mi consideración

Cúmpleme informarle que el 24 de Noviembre del 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, resolvió aumentar el capital social de la compañía, dentro del monto del capital autorizado de la compañía, hasta la suma de US\$ 1.000.000,00 (Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América), al amparo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías N°6, publicada en el Registro Oficial 252 de 11 de Agosto de 1999, y posteriormente reformada y publicada en el Registro Oficial 65 de 26 de Abril del 2000, referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO DE COMPAÑÍAS, según consta en la protocolización del acta antes referida, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de abril de 2011, que en un testimonio auténtico adjunto.

En tal virtud, comparezco ante Usted para notificar, de conformidad a lo establecido en el Art. 10 de la resolución referida, que CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, aumentó su capital dentro del límite preestablecido por el capital autorizado en US\$352.000,00, llegando así un capital suscrito y pagado íntegramente de US\$1.000.000,00.

El número de expediente de CAMIONES Y BUSES DE ECUADOR S.A. CAMIONEQ es 91106.

Notificaciones que me correspondan en relación a esta petición, las recibiré en el Estudio Jurídico Plaza, Plaza & Plaza, en la oficina 220, del segundo piso, del Edificio Río Amazonas, ubicado en la Av. Amazonas N21-147 y Roca de esta ciudad de Quito.

Por la favorable atención que se digne prestar a la presente, quedo de Usted.

Atentamente
Por CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

Ing. Gabriel Gordillo Coba ✓
Gerente General ✓

AUMENTO CON ACTA REGISTRADO
ESCANEAR
OK.
04/04/2011 JM.

Quito, a 19 de Abril de 2011

c.a.p.

Prot. N° 297

PROTOCOLIZACIÓN DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2010

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p.

(DI; 3ra;

COPIAS)



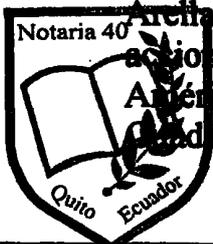
Dr. Oswado Mejía Espinosa



Acta de Junta General de Accionistas 24.11.2010 a

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a las 10h00 del día miércoles 24 de Noviembre del 2010, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Maldonado Km 13 y calle S 55A, están presentes: el señor José Francisco Clavijo Mena, por sus propios derechos como titular de 192.780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 29,75% del capital social; la señora María del Pilar Coba Chamorro, por sus propios derechos como titular de 142.992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 22.0667% del capital social; la señora María Manuela Chamorro Tipán, como representante de los Herederos de Luis Humberto Coba Muñoz como titular de 37.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 5,7099% del capital social; la señora María Manuela Chamorro Tipán, por sus propios derechos como titular de 62.504 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 9,6455% del capital social; el señor Henri Humberto Coba Chamorro, por sus propios derechos como titular de 110.592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 17,0667% del capital social; la señora Wilma Sánchez en representación del señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, según carta poder que se adjunta, como titular de 32.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 5% del capital social; el señor Pablo Patricio Sevilla Jarrín en representación del señor Manuel Fredy Santamaría Bonilla, según carta poder que se adjunta, como titular de 32.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 5% del capital social; la señora Rosa Aquino Albuja, por sus propios derechos como titular de 810 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,125% del capital social; la señora Rosa Aquino Albuja en representación del señor Luis Fernando Arellano Gordillo, según carta poder que se adjunta, como titular de 810 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,125% del capital social; la señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro, por sus propios derechos como titular de 13.392



acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 2,0667% del capital social; y el señor economista Fabián René Vinuesa Pánchez en representación de la señora Miriam Amparo Coba Chamorro, según carta poder que se adjunta, como titular de 13.392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 2,0667% del capital social.

Preside la señora Pilar Coba Chamorro, actúa como secretario el Ing. Gabriel Gordillo Coba.

La Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentran representadas 639.072 acciones, equivalentes al 98,622% del capital social suscrito e íntegramente pagado que es de US\$ 648.000 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente la cual se agrega a la presente acta.

La Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria. El Secretario cumple la disposición y lee:

**CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL
ECUADOR S.A. CAMIONEQ**

De conformidad al artículo vigésimo segundo (22) de los Estatutos Sociales de la Compañía; y, artículo 236 de la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas de Camiones y Buses del Ecuador S.A. CAMIONEQ; a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, ubicada en Av. Maldonado km 13 y calle S 55A, de esta ciudad de Quito, el día 24 de Noviembre del 2010, a las 10:00 para conocer el siguiente orden del día:

1. Autorización a los representantes legales de la compañía para emitir los títulos de acciones correspondientes al aumento de capital realizado el 26 de noviembre de 2006.
2. Aumento de capital social de la compañía hasta el total del capital autorizado de la compañía, esto es la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de conformidad a



SCANEQ

cambiamos para usted

Acta de Junta General de Accionistas 24.11.2010 a

lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 252 de 11 de Agosto de 1999.

Quito, 11 de Noviembre del 2010.

Sra, María del Pilar Coba de Gordillo

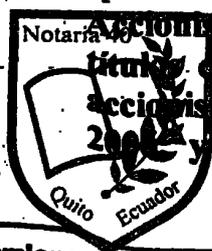
PRESIDENTE

El Secretario informa que esta convocatoria se publicó en la página C4 de la Sección Judicial del Diario La Hora el 15 de noviembre de 2010.

La Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con lo cual se inicia su tratamiento.

1.- Autorización a los representantes legales de la compañía para emitir los títulos de acciones correspondientes al aumento de capital realizado el 26 de noviembre de 2006.

La Presidente informa a la Sala que se ha comprobado que el anterior Gerente General Ingeniero Guillermo Montúfar no emitió los títulos contentivos de las acciones que corresponden a cada uno de los accionistas por el aumento de capital realizado el 26 de Noviembre de 2006, y que se ha encontrado que el Libro de Acciones y Accionistas está dividido en dos partes, una primera, la inicial, que contiene los registros desde la constitución de la compañía hasta el 8 de abril de 2004 y una segunda que contiene los registros desde el 19 de abril de 2004 hasta el 7 de diciembre de 2006, con nuevos números de folios, por lo que solicita a la Junta que imparta instrucciones para solucionar estos asuntos. La señora Rosa Aquino manifiesta que es necesario solucionar estas omisiones y errores, por lo cual presenta como moción autorizar a los representantes legales para emitir los títulos contentivos de las acciones que corresponden a cada uno de los accionistas por el aumento de capital realizado el 26 de Noviembre de 2006, y autorizar al Gerente General para que los registros de ese aumento de capital y los siguientes que se produzcan se registren en la segunda parte del Libro de Accionistas, manteniendo el archivo la primera parte del Libro de Accionistas inicial. El señor Henrri Coba Chamorro apoya la moción, con lo que la Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 639.072 votos; por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de



ACCIONISTAS resuelve autorizar a los representantes legales para emitir los títulos contentivos de las acciones que corresponden a cada uno de los accionistas por el aumento de capital realizado el 26 de Noviembre de 2006 y autorizar al Gerente General para que los registros de ese



Carolina Mejía Espinosa
Dr. Oswaldo Buzes del Ecuador S.A.
Sector Guamaní
Av. Maldonado km. 13 y Calle S55A
Quito, Ecuador

Telephone

(593) 02 6048525
(593) 02 6048526
(593) 02 6048527

Internet

Página 3 de 5
www.scaneq.com.ec
info@scaneq.com.ec

aumento de capital y los siguientes que se produzcan se registren en la segunda parte del Libro de Accionistas, manteniendo en el archivo de la compañía la primera parte del Libro de Accionistas inicial.

2.- Aumento de capital social de la compañía hasta el total del capital autorizado de la compañía, esto es la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de conformidad a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 252 de 11 de Agosto de 1999. La Presidente informa a la Sala que el Directorio de la compañía en sesión realizada el 22 de noviembre de 2010 resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas que se aumente el capital de la compañía a un millón de dólares de los Estados Unidos de América, esto es, el total del capital autorizado, y que este aumento se pague por compensación de créditos que los accionistas tienen a su favor, valores que constan en el informe que ha sido presentado a cada uno de los asistentes a esta Junta General, y por aporte en numerario. El señor Henri Coba Chamorro pide la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la propuesta porque así se transparenta la real situación de la compañía, por lo que presenta la moción de que, teniendo en cuenta que el capital autorizado de la compañía es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América, se aumente el capital de la compañía en US\$ 352.000 (trescientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de trescientos cincuenta y dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 648.001 a 1.000.000, inclusive; que el pago de las acciones emitidas se realice por compensación de créditos de los accionistas y/o por aporte en numerario, hasta el 15 de Diciembre de 2010; y que, en el caso de que algún accionista no ejerza su derecho de suscripción preferente, cualquiera de los otros accionistas pueda suscribir y pagar estas acciones; autoriza al Gerente General para que solicite a una Notaría del Cantón Quito la protocolización de la presente acta para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito junto con la certificación del nuevo cuadro de accionistas, y para realizar los trámites de ley para dejar constancia de este aumento de capital; y autorizar a los representantes legales a emitir los títulos correspondientes. Luego de varias deliberaciones la señora Wilma Sánchez apoya la moción, con lo que la Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 639.072 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que, teniendo en



SCANEQ

cambiamos para usted

Acta de Junta General de Accionistas 24.11.2010 a

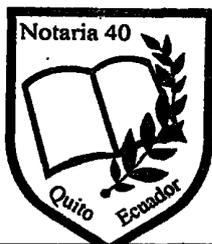
cuenta que el capital autorizado de la compañía es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América, se aumenta el capital social de la compañía en US\$ 352.000 (trescientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de trescientos cincuenta y dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 648.001 al 1.000.000, inclusive; que el pago de las acciones emitidas se realizará por compensación de créditos de los accionistas y/o por aporte en numerario, hasta el 15 de Diciembre de 2010; que, en el caso de que algún accionista no ejerza su derecho de suscripción preferente hasta la fecha de pago, cualquiera de los otros accionistas pueda suscribir y pagar estas acciones; autoriza al Gerente General para que solicite a una Notaría del Cantón Quito la protocolización de la presente acta junto con la certificación del nuevo cuadro de accionistas, para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y para realizar los trámites de ley para dejar constancia de este aumento de capital; y autoriza a los representantes legales a emitir los títulos correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar la Presidente declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y siendo leída el acta por secretaria se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 11h30 la Presidente clausura la sesión, y para constancia firman

Sra. Maria del Pilar Coba de Gordillo
PRESIDENTA

Ing. Gabriel Gordillo Coba
SECRETARIO



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

ACCIONISTA	Acciones Capital anterior	% capital social anterior	Derecho preferente aumento	Suscribe	Acciones Capital actual	% capital social actual
José Francisco Clavijo Mena ✓	192.780	29,7500	\$ 104.720,0000	104.720,00	297.500 ✓	29,7500
Rosa Aquino Albuja ✓	810	0,1250	\$ 440,0000	440,00	1.250 ✓	0,1250
Luis Fernando Arellano Gordillo ✓	810	0,1250	\$ 440,0000	440,00	1.250 ✓	0,1250
Herederos Luis Coba Muñoz	37.000	5,7089	\$ 20.098,7854	0,00	37.000 ✓	3,7000
María Manuela Chamorro Tipán ✓	62.504	9,6457	\$ 33.952,7901	16.945,00	79.449 ✓	7,9449
María del Pilar Coba Chamorro ✓	142.992	22,0867	\$ 77.674,6867	140.629,00	283.621 ✓	28,3621
Henri Humberto Coba Chamorro ✓	110.592	17,0867	\$ 60.074,6867	34.228,00	144.820 ✓	14,4820
Luis Oswaldo Gordillo Coba ✓	32.400	5,0000	\$ 17.600,0000	17.600,00	50.000 ✓	5,0000
Manuel Fredy Santamaría Bonilla ✓	32.400	5,0000	\$ 17.600,0000	17.600,00	50.000 ✓	5,0000
Miriam Amparo Coba Chamorro ✓	13.392	2,0867	\$ 7.274,6867	7.274,00	20.666 ✓	2,0866
Silvia Guadalupe Coba Chamorro ✓	13.392	2,0867	\$ 7.274,6867	7.274,00	20.666 ✓	2,0866
Luis Humberto Coba Chamorro ✓	8.928	1,3778	\$ 4.849,7778	4.850,00	13.778 ✓	1,3778
TOTAL	648.000	100,0000	\$ 382.000,0000	352.000,00	1.000.000	100,0000

02.02.2011


Ing. Gabriel Gordillo Coba
Gerente General

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Julio Plaza Rada, el día de hoy y en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- Quito, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil once.-

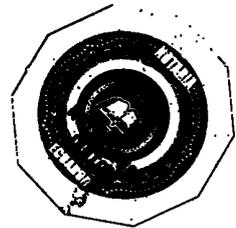
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil once.-

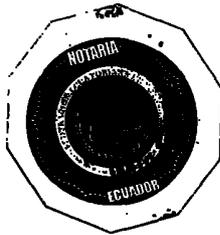


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, celebrada en esta Notaria el catorce de mayo del dos mil uno, que mediante protocolización otorgada en la Notaria Cuadragésima de este cantón, el diecinueve de abril del dos mil once, la Junta General de Accionistas Extraordinaria de Accionistas, resolvió Aumentar el Capital de la mencionada compañía, dentro del Capital Autorizado.- Quito, veinte y seis de abril del dos mil once.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero 1379 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2333 del Registro Mercantil de veinte y uno de junio del año dos mil uno, a fs 2159, Tomo 132 , lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía "**CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR CAMIONEQ**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolizacion de 19 de abril del 2.011, efectuada ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 452 de 1 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.I.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Registro bajo el número 17706.- Quito, a veintisiete de abril del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**



RG/lg.-